

Secretaría General
Pleno 007 /2021
Punto 5.1
Notificación de Sesión
Ordinaria del II.
Ayuntamiento de fecha 15
de Octubre de 2021

Regidor, C. José Rodríguez González

Representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)

Regidora Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal

Representante del Partido Movimiento Ciudadano (MC)

Regidora C. Carla Helena Castro López

Representante del Partido Verde Ecologista de México

Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar

Síndico Municipal

C.P. Manuel de Jesús Palafox Carrillo

Tesorero Municipal

Ing. Elihu Sánchez Rodríguez

Encargado de despacho de la Dirección de Obras Públicas

Lic. Héctor López González

Encargado de despacho de la Contraloría Municipal

Arq. Carlos Eugenio Gómez Sánchez

Representante del Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Estado de Jalisco A.C.

P r e s e n t e s .

El suscrito, C. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, | 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 15 quince de Octubre de 2021 dos mil veintiuno, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, mediante la cual propone a este Ayuntamiento la integración de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 004/2021

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II y XIII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 16 dieciséis votos a favor, 0 cero en contra y 0 abstenciones, la integración de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, de conformidad a lo establecido por el artículo 67, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Lo anterior, en los siguientes términos:



CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

- 1.- **L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez**
Presidente Municipal y Presidente de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública
- 2.- **Regidor, C. José Rodríguez González**
Representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)
- 3.- **Regidora Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal**
Representante del Partido Movimiento Ciudadano (MC)
- 4.- **Regidora C. Carla Helena Castro López**
Representante del Partido Verde Ecologista de México
- 5.- **Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar**
Síndico Municipal
- 6.- **Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes**
Secretario General

CON DERECHO A VOZ:

- 7.- Titular de la Dirección de Obras Públicas, quien fungirá como Secretario Técnico
- 8.- **C.P. Manuel de Jesús Palafox Carrillo**
Tesorero Municipal
- 9.- Titular de la Contraloría Municipal
- 10.- Representante de los Colegios de Ingenieros y Arquitectos:
Arq. Carlos Eugenio Gómez Sánchez
Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Estado de Jalisco A.C.

ATENTAMENTE

“2021, Año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco”

Puerto Vallarta, Jalisco, a 15 de Octubre de 2021

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes
Secretario General



PTO. VALLARTA, JAL.

C.c.p. Expediente

